



De izquierda a derecha, el vicerrector de Promoción de la Universidad de Salamanca, José Ángel Domínguez; el rector de la Universidad de León, José Ángel Hermida; el presidente del CES, Germán Barrios; el rector de la UVA Daniel Miguel; y el rector de la UBU, Alfonso Murillo. :: EFE

Las universidades públicas y el CES aúnan fuerzas para intercambiar conocimientos

El convenio tiene como objetivo impulsar acciones que permitan potenciar la transferencia de conocimientos

:: REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. La Universidad de Salamanca suscribió ayer un convenio de colaboración con las Universidades de Valladolid, León y Burgos, y el Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES) para impulsar acciones que permitan potenciar la transferencia de conocimientos entre el ámbito académico y la

sociedad civil en la Comunidad. Así lo puso de manifiesto el presidente del CES, Germán Barrios. «Se trata de estrechar unos lazos que ya existen con un canal permanente de comunicación recogido en un protocolo marco con vocación de permanencia», expuso.

Barrios señaló igualmente, en unas declaraciones recogidas por Ical, que el CES -donde están representadas organizaciones sindicales, patronales, agrarias, consumidores, cooperativas y sociedades laborales- y las cuatro universidades públicas de la Comunidad coinciden en la misma perspectiva y en la idea de tratar de aportar informes y trabajos «para

mejorar la situación económica, laboral y social de los ciudadanos de Castilla y León». Al respecto abogó por recoger a través del impulso de distintas actividades conjuntas «una amplia labor investigadora, científica y, por supuesto, crítica».

En el acto de la firma del convenio específico de colaboración intervinieron el presidente del CES, Germán Barrios, junto a los rectores de las universidades públicas de Burgos, Alfonso Murillo; León, José Ángel Hermida; Valladolid, Daniel Miguel San José; y en representación de la de Salamanca el vicerrector de Promoción, José Ángel Domínguez.

Las cinco instituciones públicas

ponen de manifiesto el desarrollo de un ámbito de cooperación que se basa en la coincidencia de varias de las funciones que les son propias y que comparten en una misma perspectiva económica y social. «Se trata en suma de que la sociedad conozca temas que afectan al desarrollo económico, el mercado laboral o la calidad de vida de los castellanos y leoneses», enfatizó Barrios.

El acuerdo prevé, asimismo, el desarrollo de prácticas curriculares por parte de los alumnos de las universidades públicas de Castilla y León en el CES y de prácticas no laborales de egresados; la elaboración de documentos específicos de trabajo de

Un premio divulgará los mejores trabajos de investigación

El convenio suscrito ayer permitirá la convocatoria del Premio de Investigación en temas económicos, sociales o laborales que tengan una especial incidencia en el ámbito territorial de Castilla y León. Su objetivo se centra en promocionar y difundir, con carácter anual, las mejores investigaciones en los ámbitos económico, social o laboral, en las que resalte de forma especial su incidencia en la Comunidad.

Para ello se dotará cada año al trabajo de investigación que resulte ganador con una cuantía de 15.000 euros. Además todos aquellos trabajos de investigación que no alcancen el máximo galardón podrán optar a uno de los tres accesit, dotados con 3.000 euros cada uno, en función de la calidad del trabajo realizado y su interés para el ámbito social y económico de la Comunidad. El plazo límite de presentación de los trabajos será el 15 de octubre. Todas las instituciones se comprometen a divulgar estas investigaciones.

profesores en relación con su formación y especialización profesional, que puedan servir de base técnica para la elaboración de los informes anuales del CES sobre la situación económica y social; e informes de profesorado sobre otros asuntos de carácter socio económico de la Comunidad.

Jornadas y seminarios

Finalmente, el convenio propiciará la participación mutua en jornadas, conferencias y seminarios; colaboración del CES en los cursos de grado universitario y máster oficiales que oferten las universidades públicas de Castilla y León; la organización y desarrollo de cursos de verano; y otras actuaciones que en el ámbito socioeconómico y laboral que las partes acuerden para el mejor desarrollo de sus funciones.

Para supervisar las actividades descritas y la propuesta de otras nuevas se creará una comisión de seguimiento